

## POLÍTICA DE ACCIÓN SOCIAL

El Grupo Tubacex (en adelante indistintamente “TUBACEX” o “la Sociedad”) entiende la acción social como una herramienta estratégica para generar valor compartido y fortalecer el vínculo entre la empresa y las comunidades en las que opera, contribuyendo al desarrollo sostenible y al bienestar social.

Esta Política se enmarca en los compromisos establecidos en la Política Corporativa de Sostenibilidad, y la Política de Derechos Humanos, definiendo los principios y compromisos que guían la contribución del Grupo al desarrollo social y a la prevención y mitigación de impactos sociales adversos.

Esta Política constituye un marco de referencia para la planificación, ejecución y seguimiento de las iniciativas de acción social, orientadas a generar valor compartido, fortalecer las alianzas locales y contribuir a la prevención y mitigación de impactos sociales adversos en coherencia con los objetivos estratégicos del Grupo.

### ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente Política es de aplicación para todas las filiales, instalaciones y oficinas comerciales que conforman el Grupo, a partir de su fecha de aprobación, a partir de su fecha de aprobación, e independientemente de su localización geográfica, naturaleza jurídica y/o nivel de dependencia operativa.

Asimismo, sus principios y compromisos se trasladan a las relaciones de negocio, proveedores, contratistas y socios comerciales relevantes.

### PRINCIPIOS RECTORES

La acción social del Grupo Tubacex se rige por los siguientes principios:

- **Sostenibilidad:** asegurar que las iniciativas de acción social contribuyan a la creación de valor a largo plazo y al desarrollo sostenible de las comunidades.
- **Colaboración:** trabajar junto a las comunidades locales, instituciones, organizaciones y otros grupos de interés en la identificación y desarrollo de soluciones conjuntas.
- **Solidaridad:** promover la empatía, la cooperación y el apoyo a colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión.
- **Compromiso social:** asumir un rol activo en el desarrollo social de las comunidades donde opera el Grupo, integrando la acción social en su cultura corporativa.

## OBJETIVO Y COMPROMISOS

El Grupo Tubacex reconoce el papel que desempeña en el entorno social y asume su responsabilidad de contribuir positivamente a las comunidades en las que desarrolla su actividad. Para ello, impulsa y coordina las actuaciones de acción social orientadas a la contribución efectiva al bienestar social, la reducción de desigualdades y la generación de valor compartido.

### Desarrollo comunitario

- Desarrollar y mantener programas de acción social en las comunidades donde el Grupo opera, así como en otras zonas geográficas prioritarias, destinando recursos técnicos, financieros y humanos conforme a los principios de sostenibilidad y solidaridad.
- Colaborar con las autoridades locales, ONGs, instituciones educativas y otros agentes sociales en materia de acción social y promoción del desarrollo comunitario.
- Impulsar proyectos que promuevan el acceso a la educación, la empleabilidad, la salud y la inclusión social.

### Voluntariado y participación interna

- Fomentar la participación del personal en programas de acción social, fortaleciendo el sentido de pertenencia y responsabilidad social corporativa.
- Promover programas de sensibilización interna que refuerzen la cultura de acción social dentro del Grupo.

### Apoyo a colectivos vulnerables

- Impulsar, en la medida de lo posible, la colaboración con asociaciones y organizaciones benéficas que apoyen a grupos en situación de vulnerabilidad.
- Destinar recursos a iniciativas que contribuyan a mejorar la calidad de vida y el acceso a oportunidades de desarrollo de las personas más desfavorecidas.

### Alianzas y colaboración institucional

- Establecer alianzas con entidades locales y organizaciones internacionales para desarrollar proyectos conjuntos orientados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Alinear todas las actuaciones de acción social con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, integrando la acción social en el marco de la debida diligencia corporativa.

**Transparencia, seguimiento y evaluación**

- Registrar, evaluar y comunicar anualmente las acciones y recursos destinados a la acción social, en cumplimiento de los principios de transparencia, rendición de cuentas y mejora continua.
- Incluir los resultados y el impacto de las iniciativas sociales en el Informe de Sostenibilidad del Grupo Tubacex.
- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación para medir la eficacia e impacto social de las acciones emprendidas.

De esta forma, TUBACEX consolida su compromiso con el desarrollo social y el bienestar de las comunidades, contribuyendo a la generación de un impacto social positivo.

Las acciones y recursos destinados a la acción social serán registrados, evaluados y comunicados anualmente en el Informe de Sostenibilidad del Grupo, en cumplimiento de los principios de transparencia, rendición de cuentas y mejora continua de nuestras políticas corporativas de Sostenibilidad y Debida Diligencia en Derechos Humanos.

**GOBERNANZA Y RESPONSABILIDADES**

La correcta implantación y efectividad de esta política requiere una distribución clara de funciones y responsabilidades en todos los niveles de la organización:

- Consejero Delegado: aprueba la Política, vela por su cumplimiento y realiza el seguimiento periódico de los resultados asociados. Asegura la integración de sus principios en la estrategia del Grupo.
- Dirección de Sostenibilidad: elabora, revisa y actualiza la Política, coordina su implantación y asegura la consistencia técnica con el resto de políticas y procedimientos corporativos. Asimismo, recopila y consolida la información necesaria para el seguimiento de los indicadores y compromisos asociados y coordina su comunicación de forma transparente y verificable a través del Informe Anual de Sostenibilidad.
- Alta Dirección: impulsa la implantación de la Política en toda la organización, garantizando la disponibilidad de los recursos materiales, humanos y financieros necesarios para su ejecución.

**REVISIÓN Y MEJORA CONTINUA**

El Grupo TUBACEX mantiene un proceso sistemático de revisión y mejora continua de su desempeño en materia de acción social.

- Evalúa de forma periódica los resultados obtenidos mediante indicadores de desempeño.
- Revisa y actualiza esta Política y los objetivos estratégicos periódicamente, al menos cada dos años, o antes si se producen cambios significativos en el

contexto normativo, estratégico u operativo que así lo recomiendan.

<b>Versión actual</b>	2.0	
<b>Historial de Cambios</b>	<b>Fecha</b>	<b>Versión</b>
<b>Autor</b>	Dirección de Sostenibilidad	
<b>Aprobado por</b>	Consejero Delegado	
<b>Fecha de aprobación</b>	18.12.2025	